

## C Cartas

### Cultura de incendios

•Devastadores y de comportamientos muy fluctuantes. Así han sido los incendios, con costos inmensos en bienes materiales y pérdidas irreparables en vidas. Nos ha costado transformar estas experiencias dolorosas en aprendizajes. Son pocas las enseñanzas, pocas las acciones preventivas y muy lejano el ideal de generar una cultura del fuego para manejar mejor nuestros instintos cuando nos vemos atrapados por fenómenos extremos.

En Chile tenemos una cultura de desastre; los terremotos y los tsunamis son un claro ejemplo, pero esto no lo tememos con los incendios, y es indudable que las estrategias de evacuación, cuando el fuego está encima, no han resultado o no han existido. Es clave investigar y trabajar con simuladores virtuales para entender el comportamiento, principalmente el cómo las llamas pueden avanzar. Hablamos de hectáreas por hora. Tenemos relatos muy precisos de cómo por situaciones geográficas o geológicas tenemos zonas de más riesgo. Más allá del combustible natural, es el fenómeno del viento el que aumenta su intensidad y cambia rápidamente de dirección por las condiciones de altura, humedad y cambios bruscos en la temperatura.

Cómo transformar estas experiencias en acciones permanentes para instalar desde las escuelas, en tempranas edades, una cultura que nos permita estar más alertas y desde los lugares que habitamos conocer y entrenar comportamientos de evacuación y reacciones

veloces para llegar a lugares seguros.

Se debe conocer el territorio y los riesgos para luego transformarlos en una política pública que desarrolle hábitos y, por supuesto, incluya tecnologías apropiadas para el combate de los incendios que se desplazan rápidamente. Necesitamos generar una cultura de incendios.

Uwe Rohlweder  
 Decano Facultad de Ingeniería  
 y Arquitectura, Universidad Central

### Zonas de emergencia climática

•Un humedal es un ecosistema híbrido donde el agua permanente o estacional define un entorno de transición crucial. Alberga biodiversidad distintiva y cumple funciones vitales: depura el agua, regula el ciclo hídrico y mitiga crecidas. Incluye marismas, pantanos, turberas, lagunas, deltas y riberas.

Y si los humedales de Valparaíso fueran declarados zonas de emergencia climática? En veranos recientes, la región ha sufrido temperaturas récord, sequías prolongadas y alto riesgo de incendios. Sin embargo, ecosistemas clave como Concón, Mantagua y Las Petras, entre otros humedales de la región, siguen tratándose como terrenos baldíos o disponibles para urbanización. Nada más erróneo. No son tierras vacías: son infraestructura natural esencial. Sostienen aves migratorias, regulan microclimas urbanos, recargan acuíferos y amortiguan inundaciones.

En una ciudad con déficit hídrico y olas de calor recurrentes, su rol térmico

e hídrico es irremplazable. Su degradación por expansión inmobiliaria, contaminación y falta de políticas no sólo implica pérdida ambiental, sino que agrava la crisis climática local. Cada metro cuadrado perdido reduce la capacidad de adaptación al cambio climático.

En el Día Internacional de los Humedales, urge redefinir su estatus: deberse reconocerse formalmente como zonas de emergencia climática. Esto exige integrarlos en planes comunales de resiliencia, gestionarlos como infraestructura verde estratégica, protegerlos con recursos reales y fomentar la participación ciudadana.

Protegerlos ya no es idealismo: es supervivencia colectiva. Valparaíso tiene la oportunidad y responsabilidad de transformar su relación con estos ecosistemas antes de que sea demasiado tarde. Sin humedales saludables, no hay ciudad resiliente.

Roberto Muñoz Ibáñez  
 Magíster en Oceanografía, académico  
 Departamento de Ciencias Básicas,  
 Universidad Santo Tomás Viña del Mar

### Necesidad de justicia

•A raíz de la suspensión, a mediados de enero, de la audiencia de preparación del juicio oral contra los nueve imputados como autores del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, debido, entre otros factores, a la falta de espacio e infraestructura mínima para acoger una importante cantidad de intervenientes, sólo cabe reprochar este vergonzoso de-

senlace que muestra una vez más la incompetencia del Estado para dar una solución efectiva a la necesidad de justicia de las 138 familias de los fallecidos en esa tragedia. No entiendo cómo aún existen personas que sólo piensan que el Estado es el mejor camino para la solución de sus necesidades.

Jorge Vidal Stuardo

### Atribuciones

•A raíz de la emisión de un reportaje en televisión sobre el uso del pase cultural por parte de beneficiarios donde se expone el uso fraudulento de este, inmediatamente expresa su opinión el futuro ministro de Cultura, precisando que lo suspenderá o eliminará. La declaración emitida habla muy mal de un ministro que aún no asume, ya que demuestra desconocer cuáles son las atribuciones que posee y también habla muy mal de los conocimientos de sus asesores. Tarea para la casa para la futura autoridad: investigar si un ministro de Estado tiene facultad legal para eliminar o suspender por sí solo un programa creado por ley.

Ángela Herrera

### Protección de datos

•En Chile, la protección de los datos personales suele pasar inadvertida hasta que una filtración, fraude o una crisis nos obliga a reaccionar. Sólo entonces tomamos conciencia de que nuestra in-

formación circula sin resguardos suficientes, incluso cuando estamos a pocos meses de que entre en vigencia la nueva Ley de Protección de Datos Personales.

El país avanza en digitalización del Estado, de los servicios financieros, de la salud y del comercio, lo que implica un uso intensivo de información personal. Sin estándares tangibles de gobernanza, seguridad y responsabilidad, ese proceso expone a personas y organizaciones a riesgos crecientes y sofisticados. La nueva institucionalidad en esta materia es un paso crucial, pero insuficiente si no va acompañada de capacidades técnicas, inversión y una mirada estratégica que entienda los datos como un activo crítico.

Ahora, la pregunta ya no es si los datos seguirán circulando (eso ya es un hecho), sino si nuestro país está realmente dispuesto a asumir la protección de los datos personales como una responsabilidad permanente para el desarrollo digital o si seguirá reaccionando sólo cuando la confianza ya se ha perdido.

Luz María García  
 Gerenta general de Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G. (ACTI)

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.